ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2850-25.

CONTRATO No.:	2850-25
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
NIT. No.:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN REGIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL- COLOMBIA TERRITORIAL
NIT. No.:	901.324.342-3
REPRESENTANTE LEGAL:	FREDY OMAR MARTÍNEZ JIMÉNEZ
C.C. No.:	80.170.180 DE BOGOTÁ
OBJETO:	**ADICIONAL No. 02 EN VALOR AL CONTRATO No. 2850-25 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y/O ACTIVIDADES QUE REQUIERAN ADELANTAR LOS PROYECTOS IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS INMUEBLES RESIDENCIALES MEDIANTE EL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA EL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN".**
REGIMEN TRIBUTARIO:	**IMPUESTO SOBRE LA RENTA IVA**
VALOR INICIAL:	CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($190.000.000) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONAL No. 1:	VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONAL No. 2:	TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($37.462.667)
VALOR TOTAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($247.462.667,00)
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL:	No. 3756 DEL 16 DE JULIO DE 2025 CÓDIGOS UNSPSC: 78111800;78111700;50181900;50192500;50182000;50202300;45111600;45111700;82101500;90101600;90111600;52161505;52141526;25174001;39121440;52161535;44111908
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No. 1:	No. 7051 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025 CÓDIGOS UNSPSC: 78111800;78111700;50181900;50192500;50182000;50202300;45111600;45111700;82101500;90101600;90111600;52161505;52141526;25174001;39121440;52161535;44111908
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No. 2:	No. 7051 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2025 CÓDIGOS UNSPSC: 78111800;78111700;50181900;50192500;50182000;50202300;45111600;45111700;82101500;90101600;90111600;5

	2161505;52141526;25174001;39121440;52161535;44111908
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES
BANCO DE PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA EL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN. **NUMERO BPPID**: 20240680810047 **NUMERO BPIN:** 2024680810043
SUPERVISORA:	**MARIBEL BENITEZ PEREA** - SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL O QUIEN HAGA SUS VECES
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	56-44-101010978
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:	56-40-101004661
FECHA DE INICIACION:	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE 2025
FECHA TERMINACION:	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2025.

En Barrancabermeja, se reunieron, la Doctora **MARIBEL BENITEZ PEREA,** identificada con cedula de ciudadanía número No. 37.935.599, en calidad de Secretaria Distrital de Planeación del Distrito de Barrancabermeja según Decreto de Nombramiento No. 539 de 2025 y acta de posesión No. 081 del 01 de octubre, quién actúa como supervisor del Contrato de prestación de servicios **No. 2850-25**, por otra parte, la entidad **CORPORACIÓN REGIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL – COLOMBIA TERRITORIAL**, identificada con el NIT No. 901.324.342-3, representada legalmente por el señor **FREDY OMAR MARTÍNEZ JIMÉNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.170.180 de Bogotá D.C, se reunieron a fin de suscribir el Acta Parcial No. 01, dando cumplimiento a lo establecido en los estudios, pliego de condiciones definitivo y demás documentos que hacen parte presente contrato, de acuerdo con lo siguiente:

I. CONSIDERACIONES:

a. Que, el día 26 de agosto de 2025, el Distrito de Barrancabermeja y la **CORPORACIÓN REGIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL – COLOMBIA TERRITORIAL,** suscribieron contrato de prestación de servicios No. No. 2850-25, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS Y/O ACTIVIDADES QUE REQUIERAN ADELANTAR LOS PROYECTOS IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS INMUEBLES RESIDENCIALES MEDIANTE EL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA EL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN",** derivado del proceso de **PROCESO DE SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA SA-MC-020-25**.

b. Que el contratista a través de la plataforma SECOP II, presentó la póliza de cumplimiento No. 56-44-101010978 del 27 de agosto de 2025 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 56-40-101004661 del 56-40-101004661, las cuales fueron aprobadas por parte de la Secretaría Jurídica Distrital con **ID DE GARANTÍA:** CO1.WRT: 56-44-101010978 y CO1.WRT.17762239, respectivamente.

c. Que el presente contrato de prestación de servicios inició su ejecución el día veintiocho (28) de agosto de 2025.

d. Que el día 31 de octubre de 2025, se suscribió adicional en valor No. 01 en valor al contrato No. 2850-25, por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000) IVA INCLUIDO, por las razones esbozadas en el estudio previo de dicho adicional.

e. Que el día 14 de noviembre 2025, se suscribió adicional en valor No. 02 en valor al contrato No. 2850-25, por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($37.462.667), por las razones e3xpuestas en el estudio previo del adicional No. 02.

f. Que la presente acta parcial No. 01, corresponde al periodo comprendido entre el 28 de agosto de 2025 al 25 de noviembre de 2025, de conformidad con informe de actividades presentado por el contratista, y avalado por la supervisora, de acuerdo con las siguientes actividades desarrolladas:

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS INMUEBLES RESIDENCIALES MEDIANTE EL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.							
Contrato 2850 - 25							
ITEM	**SERVICIO**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDADES EJECUTADAS ACTA PARCIAL 1**	**VALOR TOTAL**
1. TALENTO HUMANO							
SUBTOTAL DE RECURSO HUMANO							**$ 0**
2. RECURSO FISICO Y MATERIALES							
2.2	ALQUILER DE SALÓN CAPACIDAD 100 PERSONAS	SERVICIO DE ALQUILER DE AUDITORIO CON CAPACIDAD PARA CIEN (100) PERSONAS. INCLUYE SILLAS, MESAS, SONIDO (Cabinas activas, Bajo pasivo, Monitores activos, Consola Soundcraft Spirit 24 canales, Ecualizador, Amplificador de potencia , Cajas directas activas, microfonos, rack para microfonos) MEDIOS DIGITALES (VIDEO PROYECTOR CON RESOLUCION WXGA (1280 X 800) PARA PANTALLA ANCHA Y PROYECCION EN AMBIENTES CLAROS CON MINIMO DE 3000 LUMENES 3LCD CON TELÓN Y/O ESTRUCTURA PARA PROYECCIÓN, CABLES DE PODER Y PROYECCION), AIRE ACONDICIONADO, ESTACIÓN DE CAFÉ, AROMÁTICA Y AGUA (ESTACIÓN DE CAFÉ, AROMÁTICA Y AGUA, MESA DE ESTACION CON SU RESPECTIVO MANTEL, VASOS DESECHABLES DE 4 Y 6 ONZAS, MEZCLADORES, SERVILLETAS, AZUCAR 5GR Y DISPENSADORES DE RESIDUOS DESECHABLES) CON OCHO (08) HORAS DE DURACIÓN.	Día	1	$3.156.000	3	$ 9.468.000
2.10	SONIDO NO MENOR A 2.500 WATT	SERVICIO DE SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PROFESIONAL NO MENOR A 2.500 WATT: MAGNITUD MÍNIMA: MIXER O CONSOLA DE 16 CANALES, CABINAS ACTIVAS O PASIVAS, AMPLIFICADOR DE 1.500 VATIOS SI LO REQUIERE EL SISTEMA,1 MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO UHF LÍNEA PROFESIONAL, SET DE MICRÓFONOS DINÁMICOS PARA VOZ LÍNEA PROFESIONAL, COMPUTADOR PORTÁTIL, SONIDISTA, PERSONAL DE MONTAJE REQUERIDO ESTRUCTURAS, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. INCLUYE INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN, TRANSPORTE Y OPERADOR.	Día	1	$2.156.600	3	$6.469.800

2.40	PENDÓN TIPO B	IMPRESIONES FULL COLOR CON OJETES Y/O PORTAPENDÓN TIPO ARAÑA. 2 MTS X 1 MTS. INCLUYE TRANSPORTE Y MONTAJE.	Unidad	1	$300.000	1	$ 300.000
2.43	DISEÑO E IMPRESIÓN DE PLEGABLES Y FOLLETOS	MANEJO HORIZONTAL: 27.94 CMS DE ANCHO X 21.59 CM DE LARGO, EN PROPALCOTE DE 140 GRAMOS, TAMAÑO CARTA A TRES CUERPOS DE 9.31 CMS CADA UNO, EN POLICROMÍA. DEBE INCLUIR LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA ALCALDÍA DISTRITAL. LOTE POR 500 UNIDADES.	Unidad	1	$1.457.800	6	$ 8.746.800
SUBTOTAL DE RECURSO FISICO Y MATERIALES							**$24.984.600**
3. TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL							
SUBTOTAL DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL							**$ 0**
4. ALIMENTOS Y BEBIDAS							
4.1	ESTACIÓN DE CAFÉ TIPO A	ESTACIÓN DE CAFÉ Y AROMÁTICA, MESA DE ESTACION CON SU RESPECTIVO MANTEL, VASOS DESECHABLES DE 4 Y 6 ONZAS, MEZCLADORES, SERVILLETAS, AZUCAR PARA 70 PAX	Unidad	1	$50.000	4	$ 200.000
4.3	HIDRATACIÓN-BOTELLA DE AGUA 300 ML	SERVICIO DE HIDRATACIÓN, BOTELLA PET DE AGUA POTABLE TRATADA DE 300ML. INCLUYE TRANSPORTE	Unidad	1	$1.900	230	$ 437.000
4.4	REFRIGERIO TIPO A	REFRIGERIOS COMPUESTO POR UN SOLIDO DE CARNE O POLLO DE MÍNIMO 70 GR Y UN LIQUIDO MÍNIMO DE 200 ML EN CAJA TETRAPAK. EMPAQUE INDIVIDUAL CUANDO SE REQUIERA. MANEJO DE PROTOCOLOS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	Unidad	1	$15.000	230	$3.450.000
4.7	DESAYUNO ESPECIAL	DESAYUNO AMERICANO SERVIDO A LA MESA (HUEVOS AL GUSTO DE 100 GR, ACOMPAÑADO DE ALGÚN TIPO DE EMBUTIDO DE 25 GR, PORCIÓN DE CEREAL DE 45 GR, PORCIÓN DE FRUTA DE 100 GR, BEBIDA CALIENTE DE 100 ML O BEBIDA FRÍA DE 150 ML). MANEJO DE PROTOCOLOS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. INCLUYE TRANSPORTE	Unidad	1	$28.000	22	$616.000
4.8	ALMUERZO ESPECIAL	ALMUERZO ESPECIAL COMPUESTO DE UNA CARNE ROJA O BLANCA DE 200GR, ENSALADA DE 100GR (VERDURAS Y HORTALIZAS), CEREAL (ARROZ) DE 100GR, UNA BEBIDA DE 400 CC (JUGO DE FRUTA O GASEOSA). SERVICIO INDIVIDUAL, KIT DE CUBIERTOS. MANEJO DE PROTOCOLOS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. INCLUYE TRANSPORTE	Unidad	1	$40.000	50	$ 2.000.000
SUBTOTAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS							**$ 6.703.000**
5. SUMINISTRO DE PRENDA DE IDENTIFICACION							
5.1	CHALECOS	CHALECO MULTIBOLSILLO EN TEJIDO, DOS BOLSILLOS VERTICALES CON CREMALLERA, BOLSILLOS BAJOS Y BOLSILLO EN EL PECHO CON TAPETA Y VELCRO, BOLSILLO EXTERIOR EN EL PECHO, CON CREMALLERA Y SEGUNDO BOLSILLO CON TAPETA, BOLSILLOS DE MALLA, BOLSILLO TRIDIMENSIONAL POSTERIOR AMPLIO CON CREMALLERA.	Unidad	1	$299.300	2	$ 598.600
5.5	CARNÉ	CARNET INSTITUCIONAL, MEDIDAS 85,6 X 53,98 MM. MATERIAL LAMINA DE PVC ESQUINAS PUNTA REDONDA, FULL COLOR, IMPRESO A COLOR POR AMBAS CARAS, CALIBRE 10 MM, DATOS GENERALES: INFORMACION DE LA SECRETARIA, CARGO, NOMBRES, APELLIDOS, CÉDULA, GRUPO SANGUINEO (RH), PERIODO DE ELECCION CON DECRETO DE NOMBRAMIENTO Y	Unidad	1	$43.617	12	$ 523.404

		FOTOGRAFIA; DISEÑO APORTADO POR EL SUPERVISOR O LA ENTIDAD; CINTA PORTA CARNET COLOR VERDE DE 1.5 CMS DE ANCHO Y PORTA CARNET COLOR VERDE					
SUBTOTAL DE PRENDA DE IDENTIFICACION							**$ 1.122.004**
6. RECURSO FISICO Y MATERIALES							
SUBTOTAL DE RECURSO FISICO Y MATERIALES							**$ 0**
VALOR TOTAL ESTRATIFICACION CUENTA 01							**$ 32.809.604**

PROYECTOS: IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA EL APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN".							
Contrato 2850 – 25							
ITEM	**SERVICIO**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDADES EJECUTADAS ACTA PARCIAL 1**	**VALOR TOTAL**
1. TALENTO HUMANO							
SUBTOTAL DE RECURSO HUMANO							**$ 0**
2. RECURSO FISICO Y MATERIALES							
SUBTOTAL DE RECURSO FISICO Y MATERIALES							**$ 0**
3. TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL							
SUBTOTAL DE TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL							**$ 0**
4. ALIMENTOS Y BEBIDAS							
4.4	REFRIGERIO TIPO A	REFRIGERIOS COMPUESTO POR UN SOLIDO DE CARNE O POLLO DE MÍNIMO 70 GR Y UN LIQUIDO MÍNIMO DE 200 ML EN CAJA TETRAPAK. EMPAQUE INDIVIDUAL CUANDO SE REQUIERA. MANEJO DE PROTOCOLOS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	Unidad	1	$ 15.000	479	$ 7.185.000
SUBTOTAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS							**$ 7.185.000**
5. SUMINISTRO DE PRENDA DE IDENTIFICACION							
5.1	CHALECOS	CHALECO MULTIBOLSILLO EN TEJIDO, DOS BOLSILLOS VERTICALES CON CREMALLERA, BOLSILLOS BAJOS Y BOLSILLO EN EL PECHO CON TAPETA Y VELCRO, BOLSILLO EXTERIOR EN EL PECHO, CON CREMALLERA Y SEGUNDO BOLSILLO CON TAPETA, BOLSILLOS DE MALLA, BOLSILLO TRIDIMENSIONAL POSTERIOR AMPLIO CON CREMALLERA.	Unidad	1	$ 299.300	30	$ 8.979.000
SUBTOTAL DE PRENDA DE IDENTIFICACION							**$ 8.979.000**
6. RECURSO FISICO Y MATERIALES							
6.2	EXTENSIÓN ELECTRICA	EXTENSIÓN ELÉCTRICA ENCAUCHETADA USO INDUSTRIAL, AMPERAJE: 15A, VOLTAJE 120V, TIPO DE CABLE: 14 AWG / 2 C, 125 V – 1875 W, TEMPERATURA MÁXIMA 60°C, CLAVIJA POLARIZADA, LARGO: 30 M, CORRIENTE: 15 A, FRECUENCIA: 60 HZ, COLOR: NARANJA	Unidad	1	$ 224.292	1	$ 224.292
6.3	CAFETERA ELÉCTRICA	CAFETERA ELÉCTRICA DE GOTEO, CON FILTRO Y CAPACIDAD PARA 12 TAZAS, PANTALLA TÁCTIL DIGITAL, PROGRAMABLE, POTENCIA: 1600W, COLOR NEGRO	Unidad	1	$ 624.954	1	$ 624.954

6.4	GRABADORA PERIODISTA	GRABADORA PERIODISTA, PANTALLA LED, RECARGABLE, 8GB DE CAPACIDAD, FORMATO DE GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN ESTÉREO MP3	Unidad	1	$ 259.578	1	$ 259.578
6.5	VENTILADOR PIE	VENTILADOR DE PIE DE 16 PULGADAS, 4 ASPAS, 3 VELOCIDADES, POTENCIA: 90WATTS, VOLTAJE 120V, MATERIAL: PLÁSTICO, MALLA FRONTAL REMOVIBLE, COLOR NEGRO	Unidad	1	$ 518.178	1	$ 518.178
6.6	TELEVISOR DE 60"	TELEVISOR DE 60 PULGADAS, SISTEMA OPERATIVO ANDROID TV, RESOLUCIÓN DE VIDEO: 4K ULTRA HD, PANTALLA: 3840 X 2160 PIXELES, DIMENSIONES: ALTO 64.77 X ANCHO 111.74 X PROFUNDIDAD 0.63 CM APROX, CONECTIVIDAD: BLUETOOTH Y WIFI	Unidad	1	$3.474.533	1	$ 3.474.533
6.7	SOPORTE MÓVIL PARA TV DE 60"	SOPORTE PARA TV DE 60 PULGADAS, SOPORTE MÓVIL DE PIE CON 4 RUEDAS DE ALTA RESISTENCIA Y FRENO DE SEGURIDAD, AJUSTE DE ALTURA DE 1030 MM (40,5") A 1530 MM (60,2") APROX. CON REPISA EN LA PARTE INFERIOR PARA SOBREPONER EQUIPOS (PORTÁTIL, DVD, DECODIFICADOR, ETC.), COMPATIBILIDAD VESA: 100X100 MM, 200X200 MM, 300X300 MM, 400X400 MM, 600X400 MM; SISTEMA DE GESTIÓN DE CABLES INTEGRADO, CAPACIDAD DE PESO: 100 LB (45,5 KG)	Unidad	1	$ 1.291.933	1	$ 1.291.933
6.8	TABLERO ACRÍLICO	TABLERO ACRÍLICO CON MARCO EN ALUMINIO DE 80 X 120 CM	Unidad	1	$ 340.062	1	$ 340.062
SUBTOTAL DE RECURSO FISICO Y MATERIALES							**$ 6.733.530**
PRIMER ENCUENTRO DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS TERRITORIALES DE PLANEACION EN EL MUNICIPIO DE MAICAO							
1	TRANSPORTE TERRESTE NACIONAL EN BUS ESPECIAL CLIMATIZADO	TRASLADO IDA Y REGRESO BARRANCABERMEJA (SANTANDER) - MAICAO (LA GUAJIRA), DURANTE 3 DÍAS, INCLUYE TRANSPORTE LOCAL EN BUS CLIMATIZADO, CON ASIENTOS RECLINABLES, CON CAPACIDAD MINIMA PARA MAXIMO 40 PERSONAS, IDA Y REGRESO, MODELO 2015 EN ADELANTE, BOTIQUIN, EQUIPO DE CARRETERA VIGENTE, HERRAMIENTA NECESARIA Y BUEN ESTADO, DOCUMENTACION COMPLETA, RESOLUCION DE HABILITACION EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, SOAT VIGENTE, TECNICOMECANICA VIGENTE (SI REQUIERE), TARJETA DE PROPIEDAD, CONTRATO CON EMPRESA DE TRANSPORTE LEGAL Y VIGENTE, POLIZAS Y AMPAROS VIGENTES. INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY.	VIAJE	1	$13.055.167	1	$ 13.055.167
2	ALOJAMIENTO EN HOTEL DE 4 ESTRELLAS	SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN HOTELES NACIONALES DE 4 ESTRELLAS EN ACOMODACION DOBLE, DESAYUNO INCLUIDO, INCLUYE: HABITACION CON 2 CAMAS, BAÑO PRIVADO, INTERNET, TV CON CABLE, CLOSET, CLIMATIZADO Y DOTADO DE IMPLEMENTOS DE ASEO (JABÓN, TOALLAS, PAPEL HIGIENICO) PARA 22 PERSONAS	NOCHE	1	$ 2.795.467	2	$ 5.590.934
3	ALMUERZO CORRIENTE	ALMUERZO CORRIENTE COMPUESTO DE UNA CARNE ROJA O BLANCA DE 150GR, ENSALADA DE 80GR (VERDURAS Y HORTALIZAS), CEREAL (ARROZ) DE 80GR, UNA BEBIDA DE 300CC (JUGO DE FRUTA O GASEOSA). SERVICIO INDIVIDUAL, KIT DE CUBIERTOS. MANEJO DE PROTOCOLOS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. INCLUYE TRANSPORTE.	Unidad	1	$ 32.000	60	$ 1.920.000

4	CENA CORRIENTE	CENA CORRIENTE COMPUESTA POR UNA CARNE BLANCA O ROJA DE 150 GR UNA ENSALADA DE VERDURAS U HORTALIZAS DE 50 GR, CEREAL 30 GR, BEBIDA DE FRUTA O GASEOSA 250 ML KIT DE CUBIERTOS. MANEJO DE PROTOCOLOS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. INCLUYE TRANSPORTE	Unidad	1	$ 25.000	60	$ 1.920.000
SUBTOTAL PRIMER ENCUENTRO DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS TERRITORIALES DE PLANEACION EN EL MUNICIPIO DE MAICAO							**$ 22.066.101**
XIII ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES CONSEJERAS TERRITORIALES DE PLANEACION EN LA CIUDAD DE CARTAGENA (BOLIVAR)							
1	TRANSPORTE TERRESTE NACIONAL EN BUS ESPECIAL CLIMATIZADO	TRASLADO IDA Y REGRESO BARRANCABERMEJA (SANTANDER) - CARTAGENA (BOLIVAR), DURANTE 6 DÍAS, INCLUYE TRANSPORTE LOCAL, EN BUS CLIMATIZADO, CON ASIENTOS RECLINABLES, CAPACIDAD MÁXIMA PARA 40 PASAJEROS, MODELO 2015 EN ADELANTE, DOTADO CON BOTIQUIN, EQUIPO DE CARRETERA VIGENTE, HERRAMIENTA NECESARIA Y BUEN ESTADO, DOCUMENTACION COMPLETA, RESOLUCION DE HABILITACION EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, SOAT VIGENTE, TECNICOMECANICA VIGENTE (SI REQUIERE), TARJETA DE PROPIEDAD, CONTRATO CON EMPRESA DE TRANSPORTE LEGAL Y VIGENTE, POLIZAS Y AMPAROS VIGENTES. INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY.	VIAJE	1	$ 16.147.667	1	$ 16.147.667
2	ALOJAMIENTO EN HOTEL DE 4 ESTRELLAS	SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN HOTELES NACIONALES DE 4 ESTRELLAS EN ACOMODACION DOBLE, DESAYUNO INCLUIDO, INCLUYE: HABITACION CON 2 CAMAS, BAÑO PRIVADO, INTERNET, TV CON CABLE, CLOSET, CLIMATIZADO Y DOTADO DE IMPLEMENTOS DE ASEO (JABÓN, TOALLAS, PAPEL HIGIENICO) PARA 13 PERSONAS	NOCHE	1	$ 4.760.000	4	$ 19.040.000
3	DESAYUNO CORRIENTE	DESAYUNO TRADICIONAL (HUEVOS AL GUSTO DE 100 GR, ACOMPAÑADO DE ALGUN TIPO DE EMBUTIDO DE 25 GR, PORCION DE CEREAL DE 45 GR, PORCION DE FRUTA 100 GR, BEBIDA CALIENTE DE 100 ML O BEBIDA FRIA DE 150 ML) KIT DE CUBIERTOS Y EMPAQUE. MANEJO DE PROTOCOLOS EN MANIPULACION DE ALIMENTOS. INCLUYE TRANSPORTE.	Unidad	1	$ 18.000	10	$ 180.000
4	ALMUERZO CORRIENTE	ALMUERZO CORRIENTE COMPUESTO DE UNA CARNE ROJA O BLANCA DE 150GR, ENSALADA DE 80GR (VERDURAS Y HORTALIZAS), CEREAL (ARROZ) DE 80GR, UNA BEBIDA DE 300CC (JUGO DE FRUTA O GASEOSA). SERVICIO INDIVIDUAL, KIT DE CUBIERTOS. MANEJO DE PROTOCOLOS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. INCLUYE TRANSPORTE.	Unidad	1	$ 32.000	10	$ 320.000
5	CENA CORRIENTE	CENA CORRIENTE COMPUESTA POR UNA CARNE BLANCA O ROJA DE 150 GR UNA ENSALADA DE VERDURAS U HORTALIZAS DE 50 GR, CEREAL 30 GR, BEBIDA DE FRUTA O GASEOSA 250 ML KIT DE CUBIERTOS. MANEJO DE PROTOCOLOS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. INCLUYE TRANSPORTE	Unidad	1	$ 25.000	50	$ 1.250.000
SUBTOTAL XIII ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES CONSEJERAS TERRITORIALES DE PLANEACION EN LA CIUDAD DE CARTAGENA (BOLIVAR)							**$ 36.937.667**
VALOR TOTAL CTP CUENTA 01							**$ 81.901.298**

GRAN TOTAL	$114.710.902

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

El Distrito de Barrancabermeja pagará el valor del presente contrato de la siguiente forma:

A. Mediante actas parciales, en proporción a la adquisición, ejecución de los servicios y suministros efectivamente prestados, previa aprobación de los documentos que lo acrediten y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, así como certificaciones de cumplimiento de labores del supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda.
B. Acta de liquidación y terminación del contrato para la última cuenta.

Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARAGRAFO PRIMERO. Para cada pago **EL CONTRATISTA** deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El pago de la suma pactada es la única obligación económica que adquiere EL DISTRITO para con EL CONTRATISTA y por todo concepto. Los pagos que el Municipio de Barrancabermeja se compromete a efectuar están sujetos al PAC- PLA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA.

PARÁGRAFO TERCERO: El contratista se compromete y obliga a la cancelación de los gravámenes del Orden Departamental y autoriza la retención de gravámenes de Orden Municipal a que hubiese lugar.

PARÁGRAFO CUARTO: El contratista deberá presentar para cada pago, la factura o la cuenta de cobro según sea el caso, y demás documentos requeridos para el pago. Para cada pago el contratista deberá presentar constancia de pago de aportes a la seguridad social.

PARÁGRAFO QUINTO: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

PARÁGRAFO SEXTO: El contratista autoriza al Distrito, para que, por conducto de la de la Dirección de Tesorería, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los tributos departamentales y municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

3. BALANCE ECONÓMICO:

VALOR DEL CONTRATO	$190.000.000,00	
VALOR ADICIONAL No. 1:	$20.000.000,00	
VALOR ADICIONAL No. 2:	$37.462.667,00	
VALOR DE LA PRESENTE ACTA PARCIAL 01		$114.710.902
VALOR SIN EJECUTAR		$132.751.765
SUMAS IGUALES	$247.462.667,00	$247.462.667,00

4. Que el contratista allegó junto con su informe de actividades, certificado expedido por la contadora pública **AIDA MILENA YEPES PARRA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 28.019.948 de Barrancabermeja y T.P. 150558-T de la Junta Central de Contadores, donde consta que la **CORPORACIÓN REGIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL – COLOMBIA TERRITORIAL,** se encuentra al día con los pagos del sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS DOS PESOS MCTE ($114.710.902) IVA INCLUIDO,** según facturas: **No. FEVT126 del 15 de DICIEMBRE de 2025,** de conformidad con lo señalado a continuación:

Que el presente valor se realizará con cargo al rubro presupuestal:

NOMBRE	CONCEPTO RP	FUENTE DE FINANCIACIÓN	No. RP	FECHA	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	ACTA PARCIAL NO. 1
ESTRATIFICACIÓN	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Tasa contributiva del servicio de estratificación-recursos del balance	25-06458	28/08/2025	2.3.04-0401-1003-0401105-01-2.3.2.02.02.008	$32.809.604
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN CONTRATO INICIAL	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Recursos propios	25-06458	28/08/2025	2.3-45-4502-1000-4502001-07-2.3.2.02.02.008	$24.963.631
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN ADICIONAL EN VALOR No. 01	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Recursos propios	25-09137	31/10/2025	2.3.04-0401-1003-0401105-01-2.3.2.02.02.008	$20.000.000
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN ADICIONAL EN VALOR No. 02	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Recursos propios	25-09608	18/11/2025	2.3-45-4502-1000-4502001-07-2.3.2.02.02.008	$36.937.667
	TOTAL					**$114.710.902**

6. CONSTANCIAS Y ORDEN DE PAGO.

Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y Dirección de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **CORPORACIÓN REGIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL – COLOMBIA TERRITORIAL** y cumplen con lo requerido de conformidad con los estudios y demás documentos previos que sirvieron como base a la suscripción del presente contrato de prestación de servicios y sus adicionales.

Que, mediante Adicional en valor No. 01, se pactaron los servicios logísticos para la realización del PRIMER ENCUENTRO DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN, llevado a cabo en el municipio de Maicao (La Guajira) los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2025, para lo cual se adicionó la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000), complementada con recursos del contrato inicial por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($5.203.567); no obstante, dos (2) consejeros que habían confirmado su asistencia desistieron de participar, generándose una disminución en los costos ejecutados, razón por la cual el valor no utilizado es reintegrado a la bolsa inicialmente contratada, conforme se refleja en la presente Acta Parcial No. 01.

Que, mediante Adicional en valor No. 02, se pactaron los servicios logísticos para la realización del XIII ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES CONSEJERAS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN, llevado a cabo en la ciudad de Cartagena (Bolívar) del dieciocho (18) al veintitrés (23) de noviembre de 2025, para lo cual se adicionó al contrato inicial la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($37.462.667), prevista para la asistencia de trece (13) mujeres; no obstante, tres (3) consejeras que habían confirmado su participación desistieron de asistir, generándose una disminución en los costos efectivamente ejecutados por valor de QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($525.000), suma que se constituye como saldo a favor del Distrito de Barrancabermeja, conforme se refleja en la presente Acta Parcial No. 01; así mismo, se deja constancia de que una (1) consejera no se encontraba en la ciudad al inicio del itinerario, razón por la cual se desplazó por sus propios medios a la ciudad de Cartagena para cumplir con el resto del itinerario pactado.

Conforme lo anterior se ordena y autoriza el pago del acta parcial No. 01 en favor de la **CORPORACIÓN REGIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL – COLOMBIA TERRITORIAL.**, identificada con NIT No. 901.324.342-3, por valor de **CIENTO CATORCE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS DOS PESOS MCTE ($114.710.902) IVA INCLUIDO**, por la ejecución de actividades dentro del periodo comprendido entre el 28 de agosto de 2025 al 25 de noviembre de 2025.

Para constancia de lo anterior firman por los que en ella intervienen en Barrancabermeja el día quince (15) de diciembre del año 2025.

POR EL DISTRITO,

MARIBEL BENITEZ PEREA
Secretaria Distrital de Planeación
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
Supervisora

POR EL CONTRATISTA,

FREDY OMAR MARTÍNEZ JIMÉNEZ
C.C. No. 80.170.180 de Bogotá D.C
R/L **CORPORACIÓN REGIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL – COLOMBIA TERRITORIAL**NIT 901.324.342-3

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos Financieros:	Mayra Alejandra Hernandez Angulo – CPS 2000-25	Mayra Hernandez	Diciembre de 2025
Proyectó aspectos Técnicos:	Brenda Giraldo Ramos CPS 3141-25		Diciembre de 2025
Proyectó aspectos Jurídicos:	Lina Marcela Rúa- CPS 2087-25		Diciembre de 2025
Aprobó:	Maribel Benítez Perea		Diciembre de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			